



AJUNTAMENT DE VALENCIA

Área de Administración Electrónica, Personal, Descentralización y Participación
Servicio de Personal
Oficina de Gestión de Planes de Formación

PLAN DE FORMACION AYUNTAMIENTO DE VALENCIA PARA 2012 - PRIMERA PARTE -

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	Núm. PARTICIPANT	HORAS	DESTINATARIOS /AS	FORMADORES /AS AULAS	CALENDARIO	HORARIO
001	Curs de preparació per al Certificat de nivell elemental de valencià	40	Equivalente a 75 horas presenciales	TODOS/AS	On line	Febrero a diciembre	A determinar
002	Curs de preparació per al Certificat de nivell mitjà de valencià	80	Equivalente a 75 horas presenciales	TODOS/AS	On line	Febrero a diciembre	A determinar
003	Curs de preparació per al Certificat de nivell superior de valencià	20	50	TODOS/AS	A DETERMINAR. Edificio Tabacalera	De 22 de marzo a 31 de mayo de 2012	Martes y jueves de 8.30 a 11.30 h Ver nota inferior
004	Curs de preparació per al Certificat de nivell superior de valencià	20	50	TODOS/AS	A DETERMINAR. Edificio Tabacalera	De 22 de marzo a 31 de mayo de 2012	Martes y jueves de 12.00 a 15.00 h Ver nota inferior
005	Actuación Frente Al Acoso Sexual Y Al Acoso Por Razón De Sexo	25	25	Personal de la Comisión de Igualdad, Oficina de prevención de riesgos laborales, Comité de Seguridad y Salud, Oficina de Medicina Laboral	Centro Municipal de la Mujer. CMIO C/Gobernador Viejo, 14 Valencia	27 de marzo a 02 de abril de 2012	9.00 a 14.00 h
006	INGLÉS todos los niveles (Previa prueba conocimientos)	36	40	TODOS/AS	Campbell Collage C/ Músico Hipólito Martínez 2 bajo	De marzo a junio	Ver nota inferior
007	INGLÉS todos los niveles (Previa prueba conocimientos)		30	TODOS/AS	Route 66 C/ Moratin, 15	De marzo a junio	Ver nota inferior
008	Prevención violencia contra las mujeres con discapacidad	25	20	TODOS/AS	Centro Municipal de la Mujer. CMIO C/Gobernador Viejo, 14 Valencia	17, 18, 24 y 25 de abril de 2012	9.00 a 14.00 h

Dins del Pla de Foment del Coneixement i de l'Ús del Valencià , i a fi d'augmentar el nivell de coneixements, així com incrementar l'activitat formativa en valencià, hem inclòs cursos dels nivells elemental i mitjà del valencià, amb proves selectives específiques per al personal de la Generalitat i Ajuntament de Valencia, en col·laboració amb la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià. D'altra banda, es fomentarà la impartició de cursos presencials en valencià

La Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià i l'Institut Valencià d'Administració Pública (participa també l'Ajuntament de València) convocaran al 2012 una prova d'aptitud lingüística del curs corresponent, Certificat de Grau Elemental i mitjà de Valencià, d'acord amb el punt 1.3, de l'apartat tercer, de l'Orde de 16 d'agost de 1994, de la Conselleria d'Educació i Ciència, per la qual s'estableixen els certificats oficials administratius de coneixements de valencià que expedirà la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià i s'homologuen i es convaliden altres títols i certificats (DOGV núm. 2.331, de 24 d'agost de 1994). S'expedirà el certificat corresponent als qui resulten aptes.

Curs 003 Superior Dies de classe: dimarts i dijous de 08:30 a 11:30 h (últim dia de 08:30 a 10:30 h.)									
Març	22	27	29						
Abril	3	17	19	24	26				
Maig	3	8	10	15	17	22	24	29	31

Curs 004 Superior Dies de classe: dimarts i dijous de 12:00 a 15:00 h (últim dia de 12:00 a 14:00 h.)									
Març	22	27	29						
Abril	3	17	19	24	26				
Maig	3	8	10	15	17	22	24	29	31

Curs 006 Horario: Lunes y miércoles de 08:30 a 10:00 h									
Marzo		7	12	14	21	26	28		
Abril	2	4	18	25	30				
Mayo	2	7	9	14	16	21	23	28	30
Junio	4	6	11	13	18	20			

Curs 006 Horario: Martes y jueves de 08:30 a 10:00 h									
Marzo			8	13	15	20	22	27	29
Abril	3	17	19	24	26				
Mayo	3	8	10	15	17	22	24	29	31
Junio	5	7	12	14	19				

<p>Curs 007 Horario: Posibilidades: lunes y miércoles o martes y jueves: Mañanas: 8.00 a 9.30; 14.30 a 16.00 Tardes: 17.00 a 18.30 h; 19.00 a 20.30 y 20.00 a 21.30 h</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DESDE: 13 / 02 / 2012

HASTA: 24 / 02 / 2012

SOLICITUDES:

LAS SOLICITUDES DEBERAN CUMPLIMENTARSE A TRAVES DE LA INTRANET MUNICIPAL dentro del apartado de "**Cursos Plan de Formación**" donde se explica detalladamente los pasos a seguir para cumplimentar la correspondiente solicitud:

*Página de inicio de Intranet : acceder por el numero de funcionario y la correspondiente contraseña.

*Buscar en el menú de la izquierda y entrar en la opción "**Cursos Pla Formació**"

- Para solicitar un curso pulsar sobre el botón "**Nova sol·licitud**" o elegir la opción de menú "**Nova sol·licitud**" , ambos casos nos llevan al impreso a rellenar.

- Cumplimentar en este apartado los datos requeridos, según las notas figuradas en letra roja:

1ª pestaña "**Dades sol·licitud**" : introducir el número de funcionario y pulsar el botón "**Seleccionar**". Deben aparecer los datos personales del funcionario, incluyendo el número de teléfono o extensión. En caso de no aparecer éste, habrá que introducirlo.

Asimismo se incluye el campo de correo electrónico, pudiendo incluir otra dirección opcional, además de la que cada empleado tiene asignada por el Sistema Municipal. Para ser admitida la solicitud es obligatorio introducir el correo electrónico del Jefe de Servicio o Responsable de la Unidad, en caso de omisión no podrá tramitarse la solicitud. En caso de desconocerlo por el solicitante, deberá dirigirse al propio Jefe o responsable de la unidad.

2ª pestaña "**Llista de cursos**" : se podrán solicitar hasta un máximo de 5 cursos (en orden de preferencia) de entre los que figuran en la relación del presente Plan de Formación. A esta relación se accede pulsando sobre los botones "+" tal y como se explica en esta página y se añade a nuestra lista pulsando sobre "**Afegir**". Un curso ya seleccionado se elimina de nuestra lista pulsando sobre su botón '-':

3ª pestaña "**Comentaris**" : donde se podrá añadir cualquier tipo de aclaración que se estime oportuna (ej. Otro dato distinto que no figure en los datos personales de la Intranet, etc.)

- Una vez cumplimentada la solicitud se puede **“Guardar sin enviar”** que la dejará en estado **“RED: redacción”** para su posterior envío, o bien, **“Guardar y enviar”** que la dejará en estado **“ENV: enviada”** para que sea recogida por la Oficina de Gestión de Planes de Formación que, cuando le llegue, la dejará en estado **“ERH: enviada a Recursos Humanos”**. Si pulsamos sobre **“Tornar”** no se realizará ninguna acción sobre nuestra solicitud.

En caso de no disponer acceso a la Intranet, cualquier empleado podrá dirigirse, dentro del plazo de presentación de solicitudes, a la Oficina Administrativa del Servicio al que se halle adscrito y el funcionario de la Oficina Administrativa o cualquier otro empleado autorizado para acceso a Intranet podrá solicitarlo en su nombre. Ante cualquier otra incidencia deberá dirigirse a la Oficina de Gestión de Planes de Formación (C/ Hospital num. 2 – 8º -1ª – Teléfono ext. 4809 -4845 - 4846 - 4863).

Una vez concluido el plazo de presentación, se procederá en breve a la adjudicación de los cursos, cuyo resultado se publicará asimismo en la propia Intranet. La adjudicación se ajustará en todo momento a los criterios señalados en el artículo 80 del Acuerdo-Convenio del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Valencia para el período 2012 – 2015, y ,en el ámbito del personal Laboral, según lo señalado en el art. 75 del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Valencia para el período 2012 – 2015.

La adjudicación de los cursos se pondrá en conocimiento, asimismo, del Servicio o responsable superior de cada uno de los empleados seleccionados, con la advertencia de que en el caso de que el seleccionado no pudiese asistir por cualquier motivo, deberá ser comunicado mediante fax o cualquier otro medio a la Oficina de Gestión de Planes de Formación (Fax num. 96.3981815 o cursformacio@valencia.es , ofrrhh@valencia.es), en un plazo máximo de tres días de antelación al inicio del curso, para así poder ser sustituido/a, la no realización de este trámite será motivo de exclusión en la selección del Plan de Formación del próximo año.